

**LA INNOVACIÓN EDUCATIVA
EN LA POSTMODERNIDAD****Autora: Militza Herrera****RESUMEN**

El presente ensayo tiene como objetivo analizar una serie de concepciones de innovación educativa de diferentes autores, igualmente presentar una postura crítica reflexiva de los textos investigados. Para llevar a cabo dicho objetivo se hizo lectura y análisis de los mismos, logrando como resultados la comprensión e integración del tema al contexto, ofreciendo conocimientos teóricos para llevarlos a la práctica educativa como por ejemplo, es fundamental que las innovaciones tienen que ser evaluadas y sólo pueden valorarse en relación con las metas y objetivos de un determinado sistema educativo, no son transferibles, sin más, de un sistema a otro. Por otra parte, una innovación en la postmodernidad se lleva a través de diferentes propuestas didácticas: cambios curriculares, prácticas de evaluación, utilización de tecnologías para la enseñanza, entre otras, y en el desarrollo de proyectos materializados por medio del trabajo colaborativo entre los involucrados y la escuela. Esta para ser considerada como tal, necesita ser duradera, tener un alto índice de utilización y estar relacionada con mejoras sustanciales, esto establecerá la diferencia entre simples novedades (cambios superficiales) y la auténtica innovación. Para finalizar se sugiere algunas posturas prácticas en la escuela.

PALABRAS CLAVEinnovación educativa,
postmodernidad

PLANTEAMIENTO INTRODUCTORIO

La Innovación Educativa en la Postmodernidad es un tema de gran relevancia, porque permite mejorar el proceso enseñanza y aprendizaje en todos los aspectos; facilitando cambio significativo en beneficio de la sociedad, generando una transformación de la realidad, en búsqueda de la calidad educacional.

Por tal razón, es importante resaltar que la innovación educativa es fundamental en estos tiempos que se vive, ya que permite mejorar y perfeccionar los procesos educacionales, facilitando el aprendizaje y permitiendo la resolución de problemas presentados.

El proceso de innovación se caracteriza además por la complejidad que supone introducir cambios sustanciales en los sistemas educativos, dado que la mayoría de dichos cambios involucra también nuevas formas de comportamiento y un acercamiento diferente a los

estudiantes. Aun cuando la innovación estuviera referida a materiales, como por ejemplo un nuevo tipo de libro de texto, ésta tiene que ir acompañada de una actitud favorable por parte de los docentes que se encargarán de manera directa de su utilización, de la comprensión de los supuestos teóricos y metodológicos que orientaron su elaboración, de la disposición a sustituirlos por otros que ya les eran ampliamente conocidos, etc. Así, las innovaciones en educación tienen ante sí, como principal reto, los procesos de adopción por parte de las personas, los grupos y las instituciones; las cosas materiales y la información son desde luego más fáciles de manejar y de introducir, que los cambios en actitudes, prácticas y valores humanos.

DESARROLLO ARGUMENTAL

En estos tiempos de postmodernidad que se vive actualmente, han sido innumerables los aportes que ha realizado el

hombre con sus descubrimientos e inventos en todos los niveles, ofreciendo grandes avances en la evolución de la humanidad. Hoy día vemos e interactuamos con computadoras, celulares, videos 3D, entre otros; simultáneamente al desarrollo industrial y tecnológico, los procesos educativos en las sociedades evolucionaron integrando conceptos y estrategias para enfrentar la masificación y mundialización de la educación.

La Innovación como término general se define como la selección, organización y utilización creativa de recursos humanos o materiales de maneras nuevas y propias que den como resultado la conquista de un nivel más alto con respecto a las metas y objetivos previamente marcados; además es definida como un proceso que involucra cambios en las personas e instituciones y no tanto como un producto que se puede generalizar o replicar en distintas realidades (Blanco; 2000).

Según Rivas(2000) la Innovación Educativa es la incorporación de algo nuevo dentro

de una realidad ya existente; es un cambio profundo (de actitudes, de comportamientos, de procedimientos, de la organización, de los contenidos, de los métodos, etc.); tiene como propósito el mejoramiento de la institución en la que se aplica; tiene carácter intencional ya que desde su planeación se fijan los objetivos y su éxito se mide con las metas alcanzadas por parte de la institución “en orden al logro de los objetivos educativos”.

Los planteamientos anteriores permiten reflexionar sobre una definición propia y particular de Innovación Educativa, al considerarla como un proyecto de mejora diseñado para satisfacer las necesidades de una institución en específico, tomando en cuenta sus propósitos fundamentales, sus actores principales y la cultura que los envuelve, su objetivo es mejorar los métodos, procesos y resultados; en búsqueda de una transformación en beneficio de la realidad educativa.

En relación con el término mismo, se encuentran diferentes denominaciones en el ámbito

educativo; algunos autores utilizan simplemente el de innovación, mientras que otros emplean términos como innovaciones educacionales, innovaciones en educación, innovaciones educativas o innovaciones con efecto educativo, siendo el más utilizado el de innovación educativa. La mayoría adopta un término concreto sin explicitar porqué adopta ese y no otro, y a veces un determinado autor utiliza en el mismo texto términos distintos sin establecer diferencias entre ellos.

Tan sólo uno de los autores consultados, Castillo (1989), hace una diferenciación conceptual entre innovaciones en educación e innovaciones educativas. Para él, en educación se pueden llevar a cabo cambios que afectan tan substantivamente a un sistema (legislación, currículum, estructura, etc.) que pueden ser considerados innovaciones, sin embargo no todas son educativas, porque no todas sirven al propósito de la educación: avanzar hacia el ser, hacia la vocación humana. En consecuencia,

para que una innovación sea educativa debe involucrar necesariamente cambios en las personas.

Según Wesley citado por Moreno (2006), en la innovación educativa se dan

Tres (3) procesos que son, de alguna manera, fuentes de la misma:

En primer lugar, las innovaciones ocurren generalmente mediante la acumulación de una variedad de cambios: algunos muy pequeños, como la introducción de un nuevo tipo de material didáctico, otros de mayor amplitud, como la transformación de los sistemas de formación de docentes; los diversos cambios se van desarrollando lentamente, pero por lo general, el efecto total es una mejora continua del sistema educativo en su conjunto.

En segundo lugar, existen los cambios que se desarrollan desde la base, esto es, la generación constante de nuevas ideas por parte de los involucrados en el sistema educativo, algunas de esas ideas, especialmente las que el sistema está preparado para asimilar, son

transformadas e incorporadas en consonancia con sus propias normas y prácticas.

En tercer lugar, los cambios ocurren a través de decisiones emanadas de una política adoptada: una autoridad del gobierno central, regional o local, decide adoptar una idea nueva y dicta los reglamentos e instrucciones necesarias para llevarlas a efecto.

Sin embargo, estos planteamientos necesitan relativizarse con base en las características de la innovación más allá de la acumulación de una variedad de cambios, cuyo efecto total es una mejora del sistema educativo en su conjunto, habrá que considerar que, la mera acumulación de cambios, difícilmente traerá como consecuencia una innovación; se requeriría en todo caso, que cada uno de los cambios introduzca elementos nuevos que produzcan mejoras, y además, que los diversos cambios que están ocurriendo, apunten hacia objetivos comunes o complementarios. Cuando se explica que la innovación puede ocurrir como

asimilación de las nuevas ideas que van surgiendo "desde la base", se corre el riesgo de asumir que no es necesario un proceso de sistematización, formalización, seguimiento y evaluación de lo que ocurre cuando dichas ideas se convierten en el sustento de determinadas acciones dentro del sistema, o de creer que las innovaciones se asimilan prácticamente de manera espontánea y natural.

Se han establecido también una serie de criterios para determinar el grado de relevancia y significatividad de las innovaciones:

Aporta nuevos conceptos teóricos y nuevas prácticas en el ámbito de referencia.

Tiene capacidad de expansión fuera de su ámbito: escuela, varias escuelas, en el sistema educativo, en el ámbito nacional o internacional.

Genera cambios organizativos o curriculares relevantes.

Desarrolla o tiene la potencialidad de desarrollar un trabajo interdisciplinario e intersectorial.

Genera colectivos o trabajo en red, y desarrolla comunidades de aprendizaje.

Cuenta con procesos de sistematización, investigación y comunicación de la experiencia.

La innovación educativa implica un cambio cultural que afecta a cada individuo, al grupo y al marco institucional. Implica cambios en las actitudes, creencias, concepciones y prácticas en aspectos de significación educativa como la naturaleza y función de la educación y de la escuela, el proceso de enseñanza-aprendizaje, la concepción y relación con el conocimiento, la estructura y funcionamiento, y las relaciones entre los diferentes actores involucrados. La innovación tiene un carácter sistémico por la naturaleza misma de la educación y de la escuela, que es un sistema abierto, de tal modo que la introducción de un cambio en algún componente tiene repercusiones más o menos mediatas con los otros componentes con los que se relaciona e interactúa. En consecuencia, cualquier cambio implica repensar todo el orden.

En referencia al texto de Carbonell J. (2006) en la aventura de innovar; expresa que la escuela está en crisis, que no se ha dado cambios significativos y profundos, sólo cambios más epidérmicos es decir, superficiales que reales, se requiere de una mayor sintonía entre el pensar y el sentir, el logro de una educación integral hacia la inteligencia ética y emocional como campo de reflexión e intervención en las relaciones y en los conflictos, y como ayuda para la construcción de las distintas subjetividades del alumnado. Otro de los factores influyente es la incertidumbre debido a la producción acelerada del conocimiento y a los cambios previsibles.

Este autor considera que la innovación se produce en mayor grado en la educación no formal, es decir fuera de la escuela, porque se permite mayor nivel de flexibilidad y experimentación; ya que existe menos presión y control académico, familiar y social. Uno de los factores que impulsan la innovación son los profesores y profesoras que trabajan coordinada y cooperativamente para

fortalecer la democracia escolar. Por otro lado, los factores que la dificultan son la ausencia de compromisos firmes para compartir objetivos y proyectos comunes, la falta de planificación y coordinación, los enfrentamientos, las tensiones e inercias que impiden plantear alternativas y generar expectativas.

En este sentido, también afirma que los proyectos educativos ha de ser inclusivo, innovador e integrador de todo tipo de estudiante, sea cual su procedencia, necesidades educativas, el proyecto requiere tiempo, reflexión y consensos obtenidos a partir de coincidencias y divergencias a través del dialogo y contraste.

Según Narváez (2012) expresa que los cambios que se empiezan a dar en la Venezuela de hoy que se inician en 1999 con la nueva constitución, suponen un vuelco en el entramado social que abarca casi todas las áreas de la vida nacional. Se revierte la noción de país, nación, patria y la democracia representativa se convierte en participativa y protagónica.

En consecuencia, se supone que la ideología emergente deberá cobrar preponderancia en el sistema educativo, por lo cual surgen las escuelas bolivarianas, modificación del reglamento para el ejercicio de la profesión docente, la nueva Ley Orgánica de Educación y recientemente la resolución 058, entre otras alteraciones. Siguiendo la racionalidad que impone la concepción que se conoce de innovación educativa, dentro del sistema educativo habrán de propiciarse las alteraciones que conduzcan a un cambio o reforma, que mantenga o preserve la superestructura que se ha labrado.

Pues se sabe que el positivismo con su carga pragmática tecnológica avasallante se sigue imponiendo inexorablemente en la práctica educativa y por ende en la innovación educativa actual. Se ve como el Estado, con un currículo cargado de matrices semánticas como solidaridad, cooperativismo, inclusión, equidad, está haciendo mucho énfasis en la innovación tecnológica (que por demás la

industria y su marketing han posesionado y posesionan aceleradamente) soslayando propuestas de prácticas diferentes que potencien las referidas matrices.

Aunado a ello hay que decir, que todas las bondades que tienen los proyectos de innovación educativa tecnológica como por ejemplo, las “canaimitas”, pueden solaparse como en efecto ha pasado, si los objetivos concebidos inicialmente para el programa, se desvirtúan en el camino hasta llegar a su implementación.

No sólo porque una innovación no sea igual para quien la promueve, para quien la facilita, para quien la lleva a la práctica y para quien la recibe, en razón de los condicionamientos naturales a los que están expuestos en sus diversos contextos, sino porque no se le hace el seguimiento adecuado a estos eslabones para que los objetivos medulares se cumplan.

De tal manera que los niños y niñas, los docentes y representantes, en lugar de tener enfrente una herramienta que los emancipe, corren el riesgo de tener enfrente un objeto

que los sumerja más en un mundo que los enajena y los hace más consumistas; y en consecuencia dicha situación sea sinónimo de progreso para ellos. Ese es un gran riesgo, puesto que la innovación educativa en el proyecto bolivariano, se impulsa para alcanzar objetivos opuestos a esos, entre los que se destaca la búsqueda del progreso para lograr el hombre.

SUGERENCIAS PRÁCTICAS

A partir de todos los supuestos teóricos, concepciones y postura reflexiva planteadas, es necesario llevarlos a la práctica a través de la experiencia educativa que cada uno posee. Se puede considerar que en las instituciones educativas se debe establecer proyectos adecuados a la realidad, por ejemplo: en el proyecto educativo integral comunitario que cada escuela debe tener como norte de las mismas; poner de manifiesto acciones y experiencias innovadoras en su quehacer cotidiano, utilizar el potencial creativo de los habitantes de las comunidades para ponerlo en práctica, de esta manera trabajar en

conjunto, logrando cambio significativo y la transformación del contexto.

En cuanto al profesorado promover colectivos de dialogo o red de formación para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, implementando estrategias acordes al entorno en beneficio de los estudiantes, igualmente aprovechar y darle uso a la tecnología ofrecidas por las políticas educativas. Otra propuesta sería que cada miembro de las instituciones asuma compromisos y acuerdos para el trabajo en equipo con todos los involucrados.

Con respecto a la organización escolar de las instituciones deben estar establecidas siguiendo las normas y reglamento vigente apegado a la ley para evitar injusticia social, así de esta manera el proceso administrativo sea más legal y transparente.

En lo que refiere, a las aulas o ambientes de aprendizaje, el docente debe planificar acorde a las necesidades de los estudiantes, tomando en cuenta la particularidad

del contexto y desarrollando habilidades creativas e innovadoras en ellos, por medio de la motivación, el trabajo organizado y coordinado.

CONCLUSIONES

Una innovación para ser considerada como tal, necesita ser duradera, tener un alto índice de utilización y estar relacionada con mejoras sustanciales de la práctica profesional.

Si bien la innovación implica cambio, existe un consenso entre los diferentes autores respecto a que no todo cambio es una innovación.

La innovación supone una transformación, un cambio cualitativo significativo respecto a la situación inicial en los componentes o estructuras esenciales del sistema o proceso educativo. La innovación supone partir de lo vigente para transformarlo, por lo tanto, parte de un cambio en las estructuras y concepciones dadas.

Después de haber analizado un mayor consenso entre los diferentes autores, respecto a la caracterización de una innovación

educativa se puede describir lo siguiente:

Innovación supone transformación y cambio cualitativo significativo, no simplemente mejora o ajuste del sistema vigente.

Una innovación no es necesariamente una invención, pero sí algo nuevo que propicia un avance en el sistema hacia su plenitud, o un nuevo orden o sistema.

La innovación implica una intencionalidad o intervención deliberada y en consecuencia ha de ser planificada.

La innovación no es un fin en sí misma sino un medio para mejorar los fines de la educación.

La innovación implica una aceptación y apropiación del cambio por aquellos que han de llevarlo a cabo.

La innovación implica un cambio de concepción y de práctica.

La innovación es un proceso abierto e inconcluso que implica la reflexión desde la práctica.

Todo proceso de innovación es de negociación, poder y conflicto. La escuela como espacio organizativo con rasgos propios, constituye un contexto cultural que puede ejercer

alguna influencia sobre los procesos de innovación.

Para cambiar y poder mejorar hay que tener una idea clara de lo que se es (diagnóstico), de lo que se tiene (potencia) y de lo que se quiere (proyecto). Cualquier innovación en la escuela será acomodada, adaptada y redefinida a la realidad idiosincrásica de cada escuela. No existe cambio por decreto. La escuela no funciona como una organización burocrática donde la neutralidad de valores y metas está garantizada, o donde exista un claro consenso sobre qué ha de hacerse para lograr determinados propósitos.

El cambio educativo es un proceso de lucha con las múltiples realidades de las personas que participan en la puesta en práctica del mismo.

Es el profesorado quien interpreta el cambio, lo clarifica personalmente, toma decisiones sobre el mismo y lo convierte en enseñanza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blanco y Messina (2000) *Estado del Arte Sobre las Innovaciones Educativas en América Latina*, Convenio Andrés Bello – Bogotá.
- Brito y González (2004): *Innovación Tecnológica* [Ponencia presentada en 1er E encuentro Nacional de Innovación Tecnológica y Pedagógica, Febrero 2004]
- Carbonell J. (2006) *La Aventura de Innovar. El cambio en la escuela*. Ediciones Morata. Tercera edición. Madrid.
- Castillo G. (1989). *Innovación Educativa y Programa de Curso*. CPEIP, Santiago de Chile.
- Herrera, M. y Otros (2000): *Formación Profesional e Innovación Tecnológica en el Marco de La Vinculación Universidad-Sector Productivo* [en línea, consultado Marzo de 2006].
- Marín y Carvajal (S/f): *Pautas para la elaboración de trabajos científicos escritos* [en línea, consultado Marzo de 2006]. [En línea, consultado Marzo de 2006]
- Moreno, M. (2005):” *Investigación e Innovación educativa*” [en línea, consultado Marzo de 2006].
- Narváez A. (2012) *Jornada de Innovación Educativa Unefista*. Discusión socializada.
- Rivas M. (2000) *Innovación Educativa: Teoría, Procesos y Estrategias*. España: Editorial Síntesis, S.A.